



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
SECRETARÍA GENERAL

126
103

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 633 - 2016 -A/ MDP

Pangoa, 15 de agosto de 2016

VISTO:

Los Informes N° 018-2016-GM/MDP de fecha 26 de julio de 2016 de Gerencia Municipal solicitando Resolución de Alcaldía para designación de cargos de confianza, el Informe Laboral N° 248-2016-UPRH-SGA-MDP de fecha 27 de julio de 2016 de la Unidad de Personal donde informa sobre la designación de cargos de confianza a funcionarios, el Informe Legal N° 413-2016-EVC/ALI/MDP-PANGOA del Asesor Legal Interno sobre la opinión legal de designación de personal de confianza.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley de Reformas Constitucionales N° 28607, concordante con el Art. II del Título preliminar de la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades), Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativas en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con el Art. 77° del Reglamento Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM (Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público) establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del conocimiento del servidor.

Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del Grupo Ocupacional y Nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación laboral con el Estado.

Que, de conformidad con los Inc. 6° y 17° del Art. 20° de la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades), es facultad del Alcalde designar al Gerente Municipal y la propuesta de este a los demás funcionarios de confianza, teniendo en cuenta asimismo el Inc. 2 del Art. 4° de la Ley N° 28175 (Ley Marco del Empleo Público).

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del **15 de AGOSTO de 2016** en el cargo de **RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO Y PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DEPENDIENTE DE LA DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL - SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES** de la Municipalidad Distrital de Pangoa a la **LIC/ANTROP. CCAHUANA BELITO, JACKELINE ANDREA** identificada con **DNI: 43702189**, por los fundamentos expuestos en el considerando de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer de conocimiento la presente Resolución de Alcaldía a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración, Asesoría legal interno, Unidad de Personal y Recursos Humanos, Sub Gerencia Planificación y Presupuesto.

ARTICULO TERCERO: La remuneración se hará de acuerdo al Presupuesto Analítico de Personal - **PAP - 2016**, debidamente aprobado con Resolución de Alcaldía N° **750-2015-A/MDP** de fecha 14 de diciembre del 2015.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Ing. Pedro Castañeda Vela
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2015 - 2018



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



INFORME N° 767 – 2016/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Bach. Econ. Edgardo Chipana Aujapiña
Gerente Municipal

ASUNTO : Solicito contratación de personal.

FECHA : Pangoa, 05 de agosto del 2016.



Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo, al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

Que, habiendo recibido el informe N° 787 – 2016/JEFDIVDS/SGDS Y SM/MDP, solicito ordenar a quien corresponda para realizar la contrata del siguiente personal:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Ccahuana Belito Jackeline Andrea	Responsable del PVL

Correspondiente del 15 de agosto al 31 de diciembre del presente.

Es todo cuanto solicito.

Atentamente,

B/Soc. Carlos B. Mantilla Pauca
DNI. N° 20970375
SUB GERENTE

